



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 002

20 de enero del 2026

#### CONCEJO PARROQUIAL DE MANGLARALTO

Reunidos presencial en la sala de presidencia del GAD parroquial de Manglaralto previa convocatoria realizada el 20 de enero del 2026 a sesión Ordinaria N° 002 y siendo las 10 am horas, con la asistencia de los siguientes miembros:

NOMBRE	CARGO	ASISTIO	JUSTIFICADA AUSENCIA	AUSENTE
SRA. MELISSA LISBETH LEMUS SUAREZ	PRESIDENTE DEL GAD MANGLARALTO	✓		
LIC. ANÍBAL TUMBACO ORRALA	VICEPRESIDENTE DEL GAD MANGLARALTO	✓		
LIC. WALTER YAGUAL BELTRÁN, MSC.	VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR MANGLARALTO	✓		
ING. JOSÉ REYES ORRALA	VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR MANGLARALTO	✓		
ING. WILFRIDO QUIRUMBAY BAQUERIZO	VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR MANGLARALTO	✓		
LIC. ELEANA ROSALES BORBOR	VOCAL ALTERNA DEL GADPR MANGLARALTO			✓

1. Una vez procedido a tomar la asistencia y habiendo el quorum reglamentario el secretario indica que se puede instalar la sesión y se procede a exponer el orden del día:
  1. Lectura y Aprobación del orden del día.
  2. Conocimiento y aprobación de Actas de Sesión Ordinaria del 2024/ 001,002,003,004,005,006.
  3. Conocimiento y aprobación de Actas de Sesión Ordinaria del 2025/2026-024,001.
  4. Informe de actividades de la máxima autoridad, 1ra Quincena de enero 2026.
  5. Informe de actividades de los Vocales, 1ra Quincena de enero 2026.
  6. Varios
  7. Clausura

Antes de someter a votación el orden del día, intervino el Lcdo. Aníbal Tumbaco, quien manifestó que se incorpore al orden del día el punto referente al informe de actividades correspondiente a la segunda quincena del mes de diciembre de 2025.

1. Lectura y Aprobación del orden del día.
2. Conocimiento y aprobación de Actas de Sesión Ordinaria del 2024/ 001,002,003,004,005,006.
3. Conocimiento y aprobación de Actas de Sesión Ordinaria del 2025/2026-024,001.
4. Informe de actividades de la máxima autoridad, 1ra Quincena de enero 2026.
5. Informe de 2da Quincena del mes de diciembre 2025, Lcdo. Aníbal Tumbaco.
6. Informe de actividades de los Vocales, 1ra Quincena de enero 2026.
7. Conocimiento de la Comisión Técnica para la Construcción de un Pabellón de cuatro aulas para la Unidad Educativa Básica Frank Warzawa en la comuna Cadeate.
8. Varios
9. Clausura

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

[www.gadmanglaralto.gob.ec](http://www.gadmanglaralto.gob.ec)



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo  
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com  
jpmanglaralto@hotmail.com



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

NOMBRE	CARGO	APROBADO/NO APROBADO
SRA. MELISSA LISBETH LEMUS SUAREZ	PRESIDENTE DEL GAD MANGLARALTO	APROBADO
LIC. ANÍBAL TUMBACO ORRALA	VICEPRESIDENTE DEL GAD MANGLARALTO	APROBADO
LIC. WALTER YAGUAL BELTRÁN, MSC.	VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR MANGLARALTO	APROBADO
ING. JOSÉ REYES ORRALA	VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR MANGLARALTO	APROBADO
ING. WILFRIDO QUIRUMBAY BAQUERIZO	VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR MANGLARALTO	APROBADO
LIC. ELEANA ROSALES BORBOR	VOCAL ALTERNA DEL GADPR MANGLARALTO	AUSENTE

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

Una vez que se sometió a votación y queda aprobado por mayoría el orden del día, se procede a desarrollar los puntos del orden;

#### 2. Conocimiento y aprobación de Actas de Sesión Ordinaria del 2024/001,002,003,004,005,006.

**Presidenta:** Estimados compañeros, ¿existe alguna sugerencia, recomendación u observación respecto a las actas correspondientes al año 2024?

Al no existir observaciones, solicita se someta a votación la aprobación de las mismas.

NOMBRE	CARGO	APROBADO/NO APROBADO
SRA. MELISSA LISBETH LEMUS SUAREZ	PRESIDENTE DEL GAD MANGLARALTO	APROBADO
LIC. ANÍBAL TUMBACO ORRALA	VICEPRESIDENTE DEL GAD MANGLARALTO	APROBADO
LIC. WALTER YAGUAL BELTRÁN, MSC.	VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR MANGLARALTO	APROBADO
ING. JOSÉ REYES ORRALA	VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR MANGLARALTO	APROBADO
ING. WILFRIDO QUIRUMBAY BAQUERIZO	VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR MANGLARALTO	APROBADO
LIC. ELEANA ROSALES BORBOR	VOCAL ALTERNA DEL GADPR MANGLARALTO	AUSENTE

#### 3. Conocimiento y aprobación de Actas de Sesión Ordinaria del 2025/2026-024,001.

**Presidenta:** Estimados compañeros, se ponen a su disposición las actas que fueron remitidas a sus correos electrónicos. ¿Existe alguna sugerencia, recomendación, modificación u observación al respecto?

Al no haber intervenciones, solicita a la señora secretaria que se sirva someter a votación la aprobación de las mismas.

**¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!**

[www.gadmanglaralto.gob.ec](http://www.gadmanglaralto.gob.ec)



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo  
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com  
jpmanglaralto@hotmail.com



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

**Lcdo. Aníbal Tumbaco:** Solicitud que, por razones de legalidad, las actas sean sometidas a votación de manera individual, debido a que no estuvo presente en la sesión anterior.

**Presidenta:** En atención a lo solicitado, dispone que se inicie con la Acta de Sesión Ordinaria N.º 024, y solicita a la señorita secretaria que se sirva someter a votación la aprobación de la misma.

NOMBRE	CARGO	APROBADO/NO APROBADO
SRA. MELISSA LISBETH LEMUS SUAREZ	PRESIDENTE DEL GAD MANGLARALTO	APROBADO
LIC. ANÍBAL TUMBACO ORRALA	VICEPRESIDENTE DEL GAD MANGLARALTO	APROBADO
LIC. WALTER YAGUAL BELTRÁN, MSC.	VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR MANGLARALTO	APROBADO
ING. JOSÉ REYES ORRALA	VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR MANGLARALTO	APROBADO
ING. WILFRIDO QUIRUMBAY BAQUERIZO	VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR MANGLARALTO	APROBADO
LIC. ELEANA ROSALES BORBOR	VOCAL ALTERNA DEL GADPR MANGLARALTO	AUSENTE

**Secretaria:** Procede a tomar la votación para la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 001-2026.

NOMBRE	CARGO	APROBADO/NO APROBADO
SRA. MELISSA LISBETH LEMUS SUAREZ	PRESIDENTE DEL GAD MANGLARALTO	APROBADO
LIC. ANÍBAL TUMBACO ORRALA	VICEPRESIDENTE DEL GAD MANGLARALTO	ABSTENCIÓN
LIC. WALTER YAGUAL BELTRÁN, MSC.	VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR MANGLARALTO	APROBADO
ING. JOSÉ REYES ORRALA	VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR MANGLARALTO	APROBADO
ING. WILFRIDO QUIRUMBAY BAQUERIZO	VOCAL PRINCIPAL DEL GADPR MANGLARALTO	APROBADO
LIC. ELEANA ROSALES BORBOR	VOCAL ALTERNA DEL GADPR MANGLARALTO	AUSENTE

#### 4. Informe de actividades de la máxima autoridad, 1ra Quincena de enero 2026.

**Presidenta:** Paso a informar de manera resumida las principales actividades desarrolladas durante la primera quincena del mes de enero de 2026.

- El 5 de enero, una vez retomadas las actividades institucionales, participé en una sesión extraordinaria en la Prefectura de Santa Elena, con la finalidad de aprobar la línea de crédito correspondiente a la obra del malecón de la cabecera parroquial de Manglaralto.
- El 6 de enero, realicé la planificación del presupuesto institucional, conforme a los cuatro trimestres establecidos dentro de la función administrativa.

*¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!*

[www.gadmanglaralto.gob.ec](http://www.gadmanglaralto.gob.ec)



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo  
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com  
jmpanglaralto@hotmail.com

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

- El 7 de enero, mantuve una reunión de coordinación por los convenios con el Ministerio de Desarrollo Humano (MDH), informando que hasta la fecha se han firmado dos proyectos. Asimismo, se realizó una planificación conjunta con el proyecto El Nido, en coordinación con la Fundación Manglar Artos Giving y la Iglesia Católica.
- El 8 de enero, participé en una mesa de trabajo con la organización Ayuda en Acción, orientada al apoyo técnico a niños con desnutrición crónica, así como al fortalecimiento de juntas de agua y agricultores, promoviendo el desarrollo social comunitario en la parroquia. Ese mismo día, en horas de la tarde, realicé un recorrido de obras ejecutadas por la Prefectura de Santa Elena en los sectores Libertador Bolívar, Cadeate, San Antonio y Sitio Nuevo.
- El 9 de enero, participé en la presentación oficial de nuestra candidata al Reinado de Santa Elena, dentro de las actividades cívicas y culturales por los 187 años de cantonización, así como en la Sesión Ordinaria N.º 001-2026 del GAD Parroquial de Manglaralto.
- El 10 de enero, di inicio al proyecto “Academia Futuro Digital”, en coordinación con la ESPOL, desarrollado en la cabecera parroquial, con la participación de aproximadamente 40 jóvenes y adultos. Asimismo, asistí a varios actos de posesión de cabildos comunales de la parroquia.
- El 12 de enero, mantuve una reunión con el Ministerio de Educación para gestionar la activación de una feria orientada a la prevención del embarazo en adolescentes y niñas. En horas de la tarde, articulé acciones con la Prefectura de Santa Elena para el mantenimiento del margen sur del malecón de Manglaralto.
- El 13 de enero, participé en una reunión virtual de coordinación de la FIPENA, relacionada con la feria de prevención del embarazo adolescente. Ese mismo día, mantuve una reunión con la señora Alcaldesa, con el fin de coordinar acciones del proyecto Barrio Integral, junto con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y dar seguimiento a obras como el cerramiento y alcantarillado de la cabecera parroquial, además de proponer acciones de reciclaje en la comunidad de Cadeate y coordinar apoyo logístico en una activación de la Junta de Beneficencia en la comunidad de Barcelona.
- Durante la quincena también realicé labores administrativas en oficina, atendí a la ciudadanía y di seguimiento a los procesos internos y al cumplimiento de las actividades institucionales. Finalmente, el 15 de enero, participé en una entrevista en Radio La Tekla, con el objetivo de difundir la gestión institucional, los proyectos en ejecución y la planificación correspondiente al año 2026, así como un recorrido en la comunidad de Sinchal, dando seguimiento a trabajos de infraestructura en la unidad educativa Cesareo Carrera Andrade.

(Y demás actividades registradas y subidas al portal web)

### 5. Informe de 2da Quincena del mes de diciembre 2025, Lcdo. Aníbal Tumbaco

**Lcdo. Aníbal Tumbaco:** Buenas tardes, compañeros. Informo las actividades realizadas durante la segunda quincena del mes de diciembre de 2025.

- En cumplimiento de la delegación asignada, participé en los homenajes realizados en los CDI de Montañita, Pequeños Genios, Pequeños Líderes de olón y en el CDI de Dos Mangas.
- Asimismo, participé en la Ruta Navideña desarrollada en las comunidades de La Entrada, Las Núñez, San José, Curia, Sitio Nuevo, San Antonio, Río Chico, Libertador Bolívar, Barcelona, Valdivia y San Pedro.

*¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!*

[www.gadmanglaralto.gob.ec](http://www.gadmanglaralto.gob.ec)



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo  
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com  
jpmanglaralto@hotmail.com

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

- De igual manera, asistí a la clausura del campeonato femenino en la comunidad de Las Núñez, así como a las clausuras de los campeonatos deportivos realizados en Libertador Bolívar y Dos Mangas, categoría senior.

Estas fueron las actividades desarrolladas durante el mes de diciembre de 2025.  
(Y demás actividades registradas y subidas al portal web)

### 6. Informe de actividades de los Vocales, 1ra Quincena de enero 2026.

**Lcdo. Aníbal Tumbaco:** Informo las actividades desarrolladas durante la primera quincena del mes de enero de 2026.

- El 5 de enero, participé en la Ruta Navideña realizada en las comunidades de Montañita, Manglaralto y Cadeate.
- El 15 de enero, asistí a la Alcaldía Ciudadana de Santa Elena, con el objetivo de dar continuidad a los procesos relacionados con ambiente, cultura y deporte, así como al impulso de una asociación que se encuentra en proceso de promoción para su desarrollo en la parroquia Manglaralto, dirigida a personas interesadas en acceder a una vivienda en la cabecera cantonal de Santa Elena.
- Asimismo, durante la quincena se realizaron actividades administrativas en oficina, dando inicio a las labores institucionales una vez concluidas las vacaciones.

(Y demás actividades registradas y subidas al portal web)

**Ing. José Reyes:** Buenos días, Presidenta y compañeros. A continuación, presento un resumen de las principales actividades desarrolladas durante la primera quincena de enero de 2026.

- Participé, en calidad de delegado, en un evento realizado en la ciudad de Santa Elena, con la presencia del Presidente del Ministerio de Desarrollo Humano (MDH), relacionado con el nuevo proyecto dirigido a adultos mayores “Envejecimiento Digno, Activo y Saludable”.
- Asimismo, realicé un recorrido por la Escuela de Sinchal, donde mantuve conversaciones con el director del establecimiento, quien informó sobre la existencia de materiales pendientes de entrega para la culminación de trabajos; sin embargo, indicó que se han retomado las labores con el relleno correspondiente. Se dejó constancia del seguimiento realizado a través de Secretaría, solicitando que los materiales pendientes sean entregados a la brevedad posible.
- También realicé recorridos por las comunidades de San Antonio y Cadeate, verificando el avance de la obra ejecutada por la Prefectura de Santa Elena, constatando un avance significativo, especialmente en el área de puentes, y dialogando con la ciudadanía sobre el desarrollo de la misma.
- Participé en la Sesión Ordinaria N.º 001-2026, así como en una reunión con el Comité de Turismo de la Comuna La Entrada, junto con la Ing. Diana Guale, como parte de la comisión correspondiente.
- De igual manera, mantuve una reunión con la nueva Presidenta de la Comuna La Entrada, con el objetivo de redireccionar una petición presentada en el año anterior, respecto a un recurso que ya se encuentra aprobado. Se realizó una inspección a una infraestructura

*¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!*

[www.gadmanglaralto.gob.ec](http://www.gadmanglaralto.gob.ec)



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo  
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com  
jpmanglaralto@hotmail.com

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

ejecutada anteriormente por un gobierno caducado, constatando que se encuentra en condiciones aceptables, requiriendo únicamente trabajos de mantenimiento y pintura para su operatividad. Se acordó que, durante la presente semana, se remitirá el listado de materiales necesarios, a fin de articular un solo proceso institucional y brindar apoyo oportuno a la comuna, especialmente en la temporada actual.

- Asimismo, mantuve varias reuniones con asociaciones de artesanos y con la Asociación Noble Guadua, logrando completar una reunión pendiente. También me reuní con el colectivo La Colmena, con el fin de dar seguimiento a los proyectos de muralismo, los cuales se encuentran a la espera de ejecución conforme al proceso ya aprobado.
- Finalmente, participé en una reunión con la Asociación de ecuavoly Intercomunal, relacionada con la organización y coordinación de actividades. Agradezco a la Presidenta por la atención brindada a la solicitud realizada en la sesión anterior respecto a la información pública del portal institucional, destacando que la misma se está cargando de manera progresiva, lo cual beneficia al trabajo de la comisión correspondiente.

(Y demás actividades registradas y subidas al portal web)

**Ing. Wilfrido Colón:** Detallo a continuación las actividades realizadas durante la primera quincena del mes de enero de 2026.

- El 3 de enero, realicé una visita a los salvavidas del sector Montaña de Olón, con la finalidad de verificar el cumplimiento del plan de contingencia y las condiciones en las que desarrollan sus actividades. Durante la inspección se constató la inexistencia de botiquines de primeros auxilios y el deterioro de la torre principal de vigilancia, situación que podría representar un riesgo para el personal y los usuarios.
- El 4 de enero, se llevó a cabo un agasajo a los niños del barrio El Mirador de la comunidad de Barcelona, con motivo de la celebración del Día de Reyes, realizando la entrega de juguetes y un pequeño refrigerio tanto a los niños como a las madres de familia asistentes.
- El 6 de enero, se mantuvo un diálogo con el coordinador de los proyectos sociales del GAD Parroquial, con el objetivo de conocer información relacionada con los educadores comunitarios, en el marco de los convenios vigentes, así como sobre los pagos realizados.
- El 8 de enero, participé en una mesa comunal en la comunidad de Barcelona, junto a representantes de la Junta de Beneficencia, así como de los ministerios de Educación y Salud, y otros actores locales, con el propósito de planificar un evento de integración comunitaria. Como resultado de esta coordinación, se realizaron actividades de entrega de juguetes a niños de las comunidades de La Ponga, La Unión, Loma Alta, Barcelona y Sinchal, beneficiarios del programa de desnutrición crónica infantil ejecutado por la Junta de Beneficencia.
- El 9 de enero, formé parte de la Sesión Ordinaria del GAD Parroquial Rural.
- El 12 de enero, se realizó la coordinación logística del evento de integración y se efectuó el reporte de una línea de energía eléctrica caída que afectaba a una persona adulta mayor, situación que fue comunicada oportunamente a la empresa eléctrica, contando además con el apoyo del Ing. José Reyes para la pronta solución del inconveniente.
- El 13 de enero, asistí a la Alcaldía Ciudadana, donde se mantuvieron coordinaciones con los compañeros Aníbal Tumbaco y Melissa, relacionadas con la continuidad del proyecto

*¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!*

[www.gadmanglaralto.gob.ec](http://www.gadmanglaralto.gob.ec)



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo  
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com  
jpmanglaralto@hotmail.com

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

de construcción de la Unidad Educativa Cristóbal Colón, obra que contempla un pabellón de dos plantas y una estructura metálica, con una inversión aproximada de USD 411.000.

- El 14 de enero, realicé una visita a la Unidad Educativa Cristóbal Colón, con el fin de verificar el avance del proceso constructivo.
- Finalmente, el 15 de enero, participé en varias actividades de coordinación con la ESPOL, el GAD Provincial y el GAD Parroquial, relacionadas con la planificación del Festival de la Tortuga, que se desarrollará próximamente en la comunidad de Valdivia; el programa QGIS dirigido a los Comités de Gestión de Riesgos; y la clausura de los talleres de Word y Excel impartidos a los comités de riesgo.

(Y demás actividades registradas y subidas al portal web)

**Lcdo. Walter Yagual:** Informo a continuación las principales actividades desarrolladas durante la primera quincena del mes de enero de 2026.

- Mantuve un diálogo y una visita de campo, junto al Lcdo. Aníbal Tumbaco, en el sector de la Comuna Valdivia, ocasión en la que el mencionado vocal se comprometió a gestionar avances de apoyo ante la Municipalidad de Santa Elena.
- Asimismo, participé y brindé apoyo en la jornada de integración deportiva, realizada con motivo de los 47 años de vida institucional de la Unidad Educativa San Marcos.
- Asimismo, se mantuvo una reunión con los dirigentes de la Comuna Valdivia, sector El Valle, a fin de analizar la problemática existente en el sector. Posteriormente, se sostuvo un diálogo con moradores y directivos del Barrios las Chaclas, relacionado con el proyecto de alumbrado público y la vía de acceso.
- De igual manera, informo que se recibió comunicación por parte de los compañeros de Aníbal, quienes indicaron que el día jueves se emitirá información relevante que permitirá conocer la situación del sector Zona de Riesgo, el cual presenta una problemática similar.
- Participé también en la sesión ordinaria del Gobierno Provincial, así como en actividades deportivas desarrolladas en la comunidad de Valdivia, brindando apoyo en el campeonato intercomunal categoría Sub-16, el cual se encuentra en su etapa final, señalando que la comunidad de Valdivia culminó su participación en dicho evento.

(Y demás actividades registradas y subidas al portal web)

### 7. Varios

**Presidenta:** Estimados compañeros, procedo a informar varios aspectos relevantes para conocimiento del Pleno.

En primer lugar, en relación con lo manifestado por el compañero José Reyes, informo que actualmente existe un desfase en la obra del piso en la comunidad de Sinchal. En este caso, la institución recibió inicialmente un requerimiento de seis mallas, las cuales fueron entregadas; sin embargo, para la ejecución total del piso se requieren sesenta mallas, lo que ha generado la necesidad de gestionar recursos adicionales para la adquisición del material faltante.

He mantenido comunicación directa con el director de la institución educativa, a quien se le ha solicitado el tiempo y la comprensión necesarios, considerando que la inversión representa un rubro significativo que no puede ser

**¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!**

[www.gadmanglaralto.gob.ec](http://www.gadmanglaralto.gob.ec)



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo  
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com  
jpmanglaralto@hotmail.com

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

cubierto mediante gestión directa, sino que debe canalizarse a través de procesos administrativos. Se analizó la posibilidad de realizar un reajuste de materiales; no obstante, esta opción no es viable debido a que las mallas tienen un valor alto. Sobre esta situación, se ha realizado además una verificación técnica conjunta con el Ing. Wilfrido Colón, quien puede dar fe de lo expuesto.

Asimismo, informo que, en cuanto a los proyectos con el Ministerio de Desarrollo Humano (MDH), hasta la fecha se han gestionado tres proyectos en las modalidades de adultos mayores con discapacidad, adultos mayores sin discapacidad y personas con discapacidad. Se encuentran aún pendientes los proyectos de Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y de Espacios Activos con Alimentación.

Debo manifestar que el Ministerio de Desarrollo Humano (MDH) ha planteado la firma de convenios por un plazo de tres meses; sin embargo, desde la administración parroquial se ha solicitado que estos convenios tengan una vigencia mínima de seis meses, considerando que los procesos de alimentación y ferias inclusivas requieren mayor tiempo para su correcta ejecución y planificación, ya que la organización de dichas ferias demanda aproximadamente un mes.

En ese sentido, actualmente se mantienen reuniones de coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, a fin de gestionar la suscripción de convenios por un período mínimo de seis meses para los CDI y los Espacios Activos con Alimentación.

De igual manera, informo que se encuentra en proceso la compra de materiales destinados a las comunidades de Barcelona, Valdivia y Manglaralto, registrándose avances significativos. Se ha solicitado el redireccionamiento del requerimiento de la comunidad de La Entrada, a fin de que, durante la presente semana, se remita el listado de materiales necesarios para proceder con el levantamiento del proceso y cumplir con los cierres administrativos y contables correspondientes al ejercicio fiscal 2025, conforme al presupuesto conversado en el último cuatrimestre de dicho año.

Finalmente, informo que se continúa con la carga progresiva de información en el portal institucional, la cual presentó un desfase que ya está siendo subsanado, conforme a lo indicado por el departamento de Relaciones Públicas, a fin de mejorar la accesibilidad de la información. En relación con los procesos de contratación pública, se deja constancia de la presencia de la compañera Angelina, quien brindará un breve bosquejo informativo sobre los procedimientos actuales de licitación y contratación.

**Lcdo. Aníbal Tumbaco:** Manifiesto que, en relación con lo señalado respecto al avance de los procesos, solicito se informe en qué etapa se encuentran los procedimientos correspondientes a las cuatro comunidades, específicamente si ya han sido subidos al sistema, si se encuentran adjudicados, o si aún están en la elaboración del informe por parte del área requirente, a fin de conocer con claridad el estado actual de dichos procesos.

**Presidenta:** Manifiesto que, al momento, los procesos se encuentran en la fase de elaboración del informe por parte del área requirente.

**Lcdo. Aníbal Tumbaco:** Manifiesto, por otro lado, mi preocupación respecto a los convenios con el Ministerio de Desarrollo Humano (MDH), considerando que la decisión de plantear convenios con una vigencia de tres meses responde a una medida adoptada desde el Gobierno Nacional, que genera incertidumbre en la ejecución de los proyectos.

*¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!*

[www.gadmanglaralto.gob.ec](http://www.gadmanglaralto.gob.ec)



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo  
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com  
jpmanglaralto@hotmail.com

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

Reconozco como un aspecto positivo que el GAD Parroquial de Manglaralto tenga la apertura para la firma de estos convenios; sin embargo, estimo que la modalidad de tres meses podría convertirse en una figura temporal que facilite posteriores cierres, modificaciones o devoluciones de recursos, afectando la estabilidad de los procesos y la correcta planificación institucional.

Es importante que se conozca que, en administraciones anteriores, algunos convenios fueron ejecutados a través de fundaciones, las cuales no tuvieron resultados favorables, situación que fue incluso reconocida por servidores del propio Ministerio, evidenciándose que la gestión realizada por el Gobierno Parroquial fue superior a la desarrollada en dichos casos.

Considero que la firma de convenios por períodos tan cortos, que luego obligan a devoluciones parciales de recursos y liquidaciones anticipadas, dificulta seriamente la operatividad institucional y la correcta ejecución de los proyectos, generando un impacto negativo en la administración financiera.

De igual manera, dejo constancia de la importancia de respetar los derechos laborales de las personas que se encuentran trabajando en estos proyectos, en especial de las mujeres en estado de gestación o que hayan dado a luz, respecto de quienes resulta legalmente improcedente realizar cambios contractuales que vulneren sus derechos.

Si bien existen diversas modalidades de contratación, es fundamental que se actúe con estricto apego a la normativa legal vigente, garantizando la estabilidad y protección de los trabajadores. Desconozco cuáles sean las resoluciones o lineamientos que se estén considerando para estos casos; no obstante, considero necesario que estas observaciones queden debidamente asentadas en acta, en conocimiento de que el respeto a los derechos laborales constituye una obligación jurídica ineludible.

**Presidenta:** Manifiesto que la administración parroquial actúa estrictamente conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Desarrollo Humano (MDH), en virtud de que las decisiones relacionadas con los proyectos no pueden ser modificadas de manera unilateral, al encontrarse reguladas por las cláusulas del convenio suscrito.

En este sentido, las responsabilidades del GAD Parroquial se limitan a los aspectos de infraestructura y mantenimiento del servicio, mientras que los rubros correspondientes a sueldos y alimentación son financiados directamente por la cartera de Estado, quien ostenta la competencia en dichos ámbitos.

Debo recordar que venimos arrastrando un proceso de la administración anterior, relacionado con cuatro educadoras, respecto del cual se realizaron todas las gestiones necesarias para la validación de valores; sin embargo, ni siquiera en sede judicial fue posible el reconocimiento de los mismos, debido a la inexistencia de un instrumento legal debidamente firmado que respalde la relación laboral. A pesar de ello, la administración brindó acompañamiento en lo que respecta a asistencia y trámites administrativos; no obstante, la normativa legal es clara en cuanto a las responsabilidades del Ministerio de Desarrollo Humano (MDH).

En relación con el requerimiento presentado mediante oficio para la activación inmediata del proyecto, informo que no fue posible proceder de forma inmediata, toda vez que el propio convenio establece que todo el personal debe encontrarse previamente validado antes de iniciar labores en territorio. Por esta razón, se tomó el tiempo necesario para cumplir con los procedimientos, considerando además que los procesos administrativos del Ministerio de Desarrollo Humano (MDH) son de carácter altamente burocrático.

Asimismo, debo señalar que, si bien se ha evidenciado una mayor apertura para la participación de fundaciones, desde esta administración se ha cumplido de manera responsable con las obligaciones que nos corresponden. En lo personal, informo que no he firmado el convenio por el plazo de tres meses; si bien otros gobiernos parroquiales lo han hecho, he manifestado de

*¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!*

[www.gadmanglaralto.gob.ec](http://www.gadmanglaralto.gob.ec)



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo  
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com  
jpmanglaralto@hotmail.com



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

forma expresa que, en el caso de los CDI, se requiere una vigencia mínima de seis meses, ya que un convenio de tres meses no permite una ejecución efectiva de los proyectos.

Es importante considerar que los procesos de contratación pública requieren un plazo aproximado de 20 a 40 días para su adjudicación, lo que vuelve inviable la correcta ejecución dentro de un convenio de corta duración. He mantenido acercamientos directos con funcionarios del Ministerio de Desarrollo Humano (MDH) para que se reconsideré esta situación, especialmente en lo referente a los casos de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, existiendo incluso un caso específico que debe ser analizado.

Finalmente, dejo constancia de que, si bien no existiría inconveniente desde la voluntad administrativa, existen normas y cláusulas que deben cumplirse, y como máxima autoridad no puedo asumir responsabilidades financieras que la ley no me permite, ya que ello podría derivar en procesos administrativos y legales similares a los ocurridos en el año 2023, los cuales tomaron aproximadamente un año y medio para resolverse, situación que se busca evitar a fin de no afectar nuevamente al personal ni a la institución.

**Lcdo. Aníbal Tumbaco:** Considero importante realizar un análisis específico y detallado del caso de la señorita Yulexi, ya que, bajo ninguna circunstancia, lo que se busca es incurrir en procesos legales que puedan afectar a la institución.

Estimo fundamental que se analicen todos los casos de manera integral, puesto que durante el tiempo en el que estuve ejerciendo funciones como presidente, aproximadamente por tres semanas, tuve la oportunidad de recibir al personal nacional, mantener reuniones con ellos y dialogar de forma directa. Gracias a una reunión que se extendió por alrededor de dos horas, pude conocer de primera mano todo el proceso que se venía desarrollando.

Asimismo, tengo conocimiento del trabajo que realiza el personal técnico, razón por la cual considero pertinente que se realice un análisis responsable y cuidadoso de las decisiones que se vayan a adoptar. En ese sentido, así como se revisa el caso de la señorita Yulexi, también podría evaluarse la situación del resto del personal técnico, a fin de tomar decisiones fundamentadas y evitar posibles inconvenientes futuros.

**Ing. José Reyes:** En este caso, señora presidenta, consulto si se mantiene la postura institucional de no reaperturar las clases en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI).

**Presidenta:** Resulta inviable firmar convenios por únicamente tres meses, ya que los procesos administrativos, como la feria inclusiva, toman alrededor de cuarenta días, lo que impediría una ejecución efectiva. Además, la normativa obliga a devolver los rubros no ejecutados, existiendo ya días no devengados desde enero. Por ello, se ha solicitado que los convenios se firmen por seis meses, considerando que no es coherente que a las fundaciones se les otorguen plazos mayores mientras que a los gobiernos parroquiales se les limite a tres meses, cuando la ejecución real sería mínima.

**Presidenta:** Solicito a la compañera Angelina que exponga el estado actual de los procesos de contratación pública, los cuales ahora se desarrollan bajo la modalidad de licitación, conforme a los lineamientos establecidos por el Estado, a fin de que se describa de manera sucinta cómo se está llevando a cabo dicho proceso para conocimiento de los presentes.

**Ing. José Reyes:** Antes de la intervención de la compañera, deseo agradecer la apertura brindada. He ingresado una petición para conocimiento de los compañeros, relacionada con la presencia del área de Compras Públicas, con la finalidad de transparentar los procesos que se desarrollan en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial. Considero que esta debería ser una

**¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!**

[www.gadmanglaralto.gob.ec](http://www.gadmanglaralto.gob.ec)



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo  
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com

jpmanglaralto@hotmail.com



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

metodología de trabajo permanente, a fin de que todos conozcamos cómo se encuentra el ambiente administrativo, especialmente en materia de contratación pública.

En ese sentido, solicité que esta intervención se realice a manera de reunión informativa, ya que para nosotros resulta conveniente conocer cómo avanzan los procesos, en qué etapa se encuentran y cómo se desarrolla el proceso de selección. Por tal motivo, he solicitado la presencia de la compañera.

**Mgtr. Angeline López:** Con respecto a los oficios que me han llegado, el primero solicita información sobre el proceso de licitación de la obra de la Comuna Cadeate. En ese contexto, como representante del área de Compras Públicas, debo indicar que dentro del proceso se conformó una Comisión Técnica, la cual es la responsable de tomar las decisiones en los procesos de contratación.

Mi rol dentro de este procedimiento es de carácter asesor y administrativo, actuando específicamente como secretaria de la Comisión Técnica, por lo que no tengo responsabilidad directa sobre las decisiones adoptadas por la misma. No obstante, al haber sido solicitada mi presencia, procedo a informar de manera técnica sobre el proceso de calificación.

Se llevó a cabo una licitación de obra a nivel nacional, en la cual se invitó, a 45.093 proveedores a nivel nacional, de los cuales nueve presentaron ofertas. Dos fueron descalificados conforme a la normativa vigente: uno por no convalidar errores y otro por registrar obligaciones pendientes con el Estado. En consecuencia, siete proveedores fueron habilitados para la calificación.

La evaluación se realizó sobre 100 puntos, considerando experiencia general, experiencia específica, otros parámetros técnicos y la oferta económica, además de los puntos automáticos otorgados por el sistema. Ningún oferente presentó experiencia específica relacionada con el objeto de contratación, por lo que todos obtuvieron cero en ese rubro.

Con la sumatoria total, el proceso fue adjudicado a la Constructora del Golfo Sociedad Civil y Comercial, con un puntaje de 76,60 puntos. El contrato ya se encuentra suscrito; no obstante, la ejecución iniciará una vez que se acredite el anticipo correspondiente.

**Ing. José Reyes:** Consulto, ¿se está esperando a que se acrediten los recursos correspondientes, se realice el desembolso del anticipo y se dé inicio a la ejecución de la obra?

**Presidenta:** Manifiesto que existe una planificación establecida, la cual consta en el POA y se encuentra organizada de manera cuatrimestral. En el primer cuatrimestre del año se iniciarán todas las obras financiadas con fondos propios del Gobierno Parroquial, como la construcción de aulas y cerramientos en la cabecera parroquial Manglaralto. En el siguiente cuatrimestre se ejecutarán los talleres programados y, en el último cuatrimestre, se desarrollarán las demás actividades administrativas. Asimismo, en el primer cuatrimestre se contempla la adquisición de materiales de oficina y de limpieza, lo cual también incide en la imposibilidad de firmar convenios por solo tres meses, ya que dentro de la planificación de los CDI se incluye la compra de dichos insumos.

**Lcdo. Aníbal Tumbaco:** Consulto en qué etapa se encuentra el proyecto de cerramiento del Colegio Manglaralto y si ya se tiene prevista o iniciada su ejecución.

**Presidenta:** Manifiesto que nos encontrábamos en el proceso de actualización de valores, considerando que al inicio del año se incrementan tanto la canasta básica como los costos de mano de obra. Recién hace dos días se logró contar con la tabla actualizada de precios de materiales de construcción y mano de obra. En ese sentido, se ha solicitado la actualización del

**¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!**

[www.gadmanlralto.gob.ec](http://www.gadmanlralto.gob.ec)



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo  
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanlralto



(04)2 901 103



gadmanlralto@gmail.com  
jpmanglaralto@hotmail.com

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

estudio correspondiente y se prevé que, a más tardar el día lunes, se inicie el proceso de contratación para el cerramiento de la cabecera parroquial de Manglaralto.

**Ing. José Reyes:** Agradezco la explicación brindada, la cual nos permite comprender cómo se viene desarrollando todo el proceso. Como he manifestado, entiendo que el rol que cumple el área de compras públicas es de asesoría; he revisado y analizado el portal de compras públicas, verificando paso a paso el desarrollo del proceso.

Deseo que quede claro que nuestro rol como vocales es el de fiscalización, y que en este caso la revisión que realizamos tiene como finalidad aportar al proceso y, de ser posible, prevenir cualquier vacío legal.

En ese sentido, y aprovechando esta sesión, quiero dejar constancia de una petición sustentada en la normativa vigente, específicamente en lo establecido en el artículo 14 y 66 del COOTAD, así como en el artículo 16 del Reglamento Interno, los cuales señalan que las resoluciones deben ser aprobadas en sesión.

Dentro de este proceso se ha resuelto y designado un comité técnico que ha venido ejecutando las distintas etapas; sin embargo, considero pertinente que se dé a conocer en esta sesión quiénes conforman dicho comité, a fin de que podamos avalarlo y aprobarlo formalmente.

Adicionalmente, de manera personal, solicito se considere mi incorporación a dicho comité en calidad de observador, sin voz ni voto, con el objetivo de realizar seguimiento al proceso, instruirme en materia de compras públicas y verificar que se cumpla en su totalidad lo establecido en el proyecto.

Reitero que, si bien la comisión técnica ya ha sido validada, la ley establece que su conformación debe ser aprobada por el pleno, razón por la cual considero oportuno que se formalice este punto en sesión, evitando así posibles vacíos legales que puedan provocar la caída del proceso, como ya ocurrió anteriormente, lo cual generaría retrasos innecesarios en los plazos establecidos.

**Ing. Angeline López:** Manifiesto que, hasta la actualidad, las normativas en materia de contratación pública se encuentran en constante cambio, y que varios aspectos aún no están claramente definidos ni plenamente aplicados por el sistema del SERCOP. Existen disposiciones que constan en la ley y en el reglamento, pero que el sistema aún no refleja de manera uniforme. Como ejemplo, la conformación de la comisión técnica presenta inconsistencias, ya que existen criterios distintos respecto al monto presupuestario a partir del cual deben intervenir el director jurídico y el director financiero. No obstante, el sistema exigía su participación, razón por la cual se los integró a la comisión con voz pero sin voto, a fin de no afectar la continuidad del proceso. Asimismo, señalo que el proceso anterior no se declaró desierto por errores en su desarrollo, sino debido a la etapa de transición normativa que se atraviesa, con el objetivo de evitar observaciones futuras. Por ello, se decidió iniciar un nuevo proceso una vez que las reformas legales estuvieron más claras y aplicables, permitiendo continuar con mayor seguridad jurídica.

**Lcdo. Aníbal Tumbaco:** ¿Y quién es parte de la comisión?

**Ing. Angeline López:** Indicó que la comisión técnica estuvo conformada por la licenciada Santa Pozo, quien actuó como presidenta de la comisión; el ingeniero Roberto Santos, en calidad de titular del área requirente, considerando que planificación funge como área solicitante; la ingeniera Kenya Salcedo, como profesional afín al objeto de contratación; y mi persona, en calidad de secretaria de la comisión. Asimismo, participaron representantes de CONAGOPARE, específicamente el director jurídico y el director financiero, quienes intervinieron con voz pero sin voto.

*¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!*

[www.gadmanglaralto.gob.ec](http://www.gadmanglaralto.gob.ec)



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo  
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com  
jpmanglaralto@hotmail.com



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

**Presidenta:** Manifiesto que el tema de contratación pública es altamente dinámico y ha estado sujeto a constantes modificaciones normativas. En el mes de octubre, la Asamblea Nacional aprobó una reforma que posteriormente fue derogada por el Ejecutivo; luego, la Corte Constitucional también dejó sin efecto dicha normativa, lo que generó un periodo de acefalía legal. Esta fue la razón por la cual se dio de baja el primer proceso de contratación.

Posteriormente, se retornó al método anterior, hasta que nuevamente la Asamblea emitió nuevas disposiciones, las cuales son las que actualmente se encuentran vigentes, aunque aún en etapa de transición. A ello se suma que existen varios sistemas que regulan la contratación pública — como el SERCOP, SOCE y otros— que no se actualizan de manera simultánea, lo cual genera inconsistencias operativas.

Pese a ello, los procesos deben continuar, considerando que la ciudadanía demanda la ejecución de las obras. Las dificultades se presentan principalmente a nivel administrativo y normativo. Por esta razón, en su momento se dio de baja el proceso de Cadeate, conforme a la realidad jurídica existente.

Indico además que contamos con una comisión técnica debidamente conformada, lo expuesto por la ingeniera Angeline López, y que los procesos se están desarrollando bajo la norma técnica de CONAGOPARE, entidad que brinda acompañamiento legal. En esta contratación participan la secretaria y la abogada de CONAGOPARE, a fin de garantizar la legalidad en el tema financiero y jurídico.

Finalmente, y acogiendo la sugerencia realizada, solicito que se incorpore dentro del orden del día el conocimiento de la conformación de la comisión técnica de compras públicas, para conocimiento y respaldo del pleno.

**Ing. José Reyes:** Manifiesto que esta comisión técnica ha sido conformada únicamente para este proceso específico; sin embargo, considero necesario que, para los futuros procesos de obras, se nos dé a conocer previamente quiénes conformarán las comisiones técnicas, a fin de que el pleno pueda conocerlas y aprobarlas, conforme lo establece la normativa vigente.

Entiendo que el proceso ya se encuentra en funcionamiento y que la comisión ha cumplido con la calificación correspondiente; no obstante, considero pertinente aprovechar esta sesión para certificar y ratificar formalmente la conformación de dicha comisión, evitando así cualquier posible observación o vacío legal.

Asimismo, consulto si es viable la propuesta de que se me permita integrar la comisión, aun sin voz ni voto, con el único objetivo de realizar seguimiento al proceso. Independientemente de ello, reitero que nuestro rol como vocales es fiscalizar, función que debemos ejercer de manera obligatoria para garantizar la transparencia y correcta ejecución de los procesos institucionales.

**Presidenta:** Manifiesto que, conforme al marco jurídico vigente, los miembros del pleno no pueden integrar la comisión técnica, en virtud de que no es procedente actuar como juez y parte dentro de un mismo proceso, considerando que somos la entidad contratante.

No obstante, dejo claro que no existe ningún inconveniente para que se ejerza el rol de fiscalización, pudiendo realizar los requerimientos y seguimientos que consideren necesarios dentro de sus atribuciones. La fiscalización es plenamente válida; sin embargo, la integración formal a la comisión técnica no es legalmente procedente.

**Lcdo. Aníbal Tumbaco:** Este punto debe constar únicamente como conocimiento dentro del orden del día y no como aprobación, considerando que el proceso ya se encuentra adjudicado y el contrato debidamente suscrito. En tal sentido, estimo que no tendría sentido someter a aprobación un acto que ya fue ejecutado.

**¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!**

[www.gadmanglaralto.gob.ec](http://www.gadmanglaralto.gob.ec)



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo  
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com  
jmpanglaralto@hotmail.com

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

**Presidenta:** Dispongo a la secretaria que este tema conste como un punto de orden bajo la modalidad de socialización, a fin de que se deje establecido el conocimiento de la comisión técnica que evaluó el proceso de contratación de las aulas de la comunidad de Cadeate.

Seguidamente consulto a los señores vocales si existe alguna otra sugerencia, recomendación o comentario adicional.

Asimismo, manifiesto que el día de mañana, miércoles, a las 11h00, se contará con la presencia del Banco de Desarrollo en la cabecera parroquial de Manglaralto, con motivo del acto de acreditación de los fondos correspondientes a la línea de crédito para la construcción del malecón de Manglaralto. En tal virtud, extiendo la invitación a todos los presentes para que asistan y sean testigos de este importante evento.

**Lcdo. Aníbal Tumbaco:** Considero importante que las resoluciones aprobadas por este órgano sean efectivamente cumplidas. Por ello realizo un segundo exhorto, recordando que en los años 2023 y 2024 se trabajó de manera ordenada y coherente en el cumplimiento de lo resuelto.

Sin embargo, en materia de vacaciones, si bien la mayoría ha dado cumplimiento, existen casos pendientes: el del Ing. Colón Quirumbay, quien no ha tomado aún sus vacaciones completas, y el de la señora Presidenta, quien en el período 2023-2024 tomó tres semanas, pero en el período 2024-2025 no ha hecho uso de ningún día de vacaciones.

En virtud de que esta fue una resolución adoptada por el pleno y considerando que ya se supera el tiempo acumulado correspondiente, solicito que en la próxima sesión se informe cuál es la planificación prevista para dar cumplimiento a esta disposición.

**Ing. Colón Quirumbay:** En respuesta a la consulta del licenciado, he considerado que mis vacaciones correspondientes al año 2025 se tomarán a partir del 1 de marzo, fecha desde la cual iniciaré oficialmente mi período de vacaciones.

**Presidenta:** De igual manera, deberá presentar su solicitud por escrito para que el tema sea canalizado por Talento Humano y tratado en sesión, conforme a lo establecido y a la forma en que venimos trabajando.

**Lcdo. Aníbal Tumbaco:** Quiero informar que la licenciada Eliana solicita que su licencia sea considerada en la próxima sesión ordinaria, ya que en este momento se encuentra contrayendo matrimonio y por esa razón no ha podido asistir a la sesión.

**Presidenta:** Igualmente debe presentar el documento por escrito, de manera que podamos anotar sus actividades.

**Lcdo. Walter Yagual:** Consulta aproximadamente cuánto tiempo tarda el proceso que deben cumplir las comunidades para establecer el orden correspondiente.

**Presidenta:** En relación con los materiales, manifiesto que he intentado comunicarme en varias ocasiones para obtener la información necesaria. Realicé llamadas tanto la semana pasada como el día de ayer, sin obtener respuesta. Junto con los compañeros he estado tratando de ubicar a algunos responsables para poder contar con la información requerida dentro del informe de necesidad, ya que sin este insumo es imposible continuar con el proceso. Por lo tanto, indico que lo que se debe presentar es el listado de materiales.

**Lcdo. Walter Yagual:** Por otra parte, solicito que, conforme a lo que establece la ley respecto al adelanto salarial, este tema sea considerado dentro del grupo de compañeros. De igual manera,

**¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!**

[www.gadmanglaralto.gob.ec](http://www.gadmanglaralto.gob.ec)



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo  
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com

jpmanglaralto@hotmail.com

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

solicito que desde el área administrativa se nos pueda brindar apoyo con esta gestión, tomando en cuenta que se aproxima el fin de mes y el proceso correspondiente está próximo a su resolución.

**Presidenta:** Sí, administrativamente todos cuentan con la posibilidad de realizar requerimientos y anticipos de sueldo. Sin embargo, es necesario programarlos de manera organizada para poder apoyar a todos. No existe ningún inconveniente desde el punto de vista administrativo; no obstante, en este momento la prioridad es cumplir con los compromisos ya adquiridos. Conforme a lo que establece la ley, el tema principal es la disponibilidad del recurso económico. Por ello, para una adecuada planificación, me estaré comunicando con ustedes una vez que lleguen los recursos, considerando que actualmente estamos a día 20 y aún no se han acreditado. Estos generalmente llegan en los últimos días del mes, tal como está establecido.

**Ing. José Reyes:** Considero que, independientemente de cómo se realice la selección, en mi caso solicito que se me dé prioridad. Entiendo que otros compañeros ya han realizado este requerimiento en años anteriores; sin embargo, lo ideal sería que se otorgue a todos al mismo tiempo. Desconozco la planificación y la disponibilidad presupuestaria, pero personalmente no estaría de acuerdo en que se me postergue por uno, dos o tres meses.

**Presidenta:** Una vez que llegue el recurso, nos sentaremos a conversar y a clarificar las cuentas, ya que, como he indicado, todos tenemos requerimientos de anticipo.

### 8. Clausura

**Presidenta:** Listo compañeros, muchas gracias. Siendo las 12h46, se da por terminada la Sesión Ordinaria N.<sup>a</sup> 002 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manglaralto.

Para la constancia de dicha sesión deja por sentada las firmas de los participantes.

Sra. Melissa Lisbeth Lemus Suarez  
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL

Lic. Aníbal Emiliano Tumbaco Orrala  
VICEPRESIDENTE

Lic. Walter Bernardo Yagual Beltrán  
1ER. VOCAL PRINCIPAL





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

Ing. José Francisco Reyes Orrala  
2DO VOCAL PRINCIPAL

Ing. Wilfrido Colón Quirumbay Baquerizo  
3ER. VOCAL PRINCIPAL

Certifico que la presente acta fue firmada el 20 de enero del 2026, en sesión ordinaria de las autoridades del GAD Manglaralto de forma presencial.

Lic. Dayanna Melissa Pincay Cantos  
SECRETARIA GENERAL

*¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!*  
[www.gadmanglaralto.gob.ec](http://www.gadmanglaralto.gob.ec)



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo  
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com  
jpmanglaralto@hotmail.com